

sentada por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez, contra don César Casado Martín, en ignorado paradero, sobre reclamación de 21.000 pesetas, y en cumplimiento de lo acordado en providencia fecha de hoy, se emplaza al demandado, don César Casado Martín, para que en término de seis días comparezca en autos y conteste la demanda en la forma y con los requisitos que previene la Ley, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, siguiendo su curso las actuaciones.

La Almunia de Doña Godina, 20 de junio de 1975.—El Juez, Jorge Madurga.—El Secretario.—11.130-C.

LERMA

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario accidental del Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos),

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 22 de 1975 sobre imprudencia con resultado de daños en accidente de circulación contra José Luis Iglesias Iglesias, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la Villa de Lerma a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco. Vistos por el señor don José Luis García García, Juez comarcal de la misma y su comarca judicial, los presentes autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 22 de 1975, a virtud de remisión al mismo de diligencias previas penales número 299-974, del Juzgado de Instrucción de Lerma, dirigido el procedimiento contra José Luis Iglesias Iglesias, mayor de edad, casado, albañil, de nacionalidad española, con domicilio en Pau (Francia) y apareciendo como perjudicado José Lorenzo San Juan Fernández, mayor de edad, soltero, vendedor, vecino de Bilbao; con intervención del Ministerio Fiscal. Versando sobre falta de imprudencia con resultado de daños.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José Luis Iglesias Iglesias de la falta de imprudencia con resultado de daños imputada al mismo en este procedimiento; con declaración de oficio de las costas causadas en el mismo y con reserva a favor de José Lorenzo San Juan Fernández de las acciones civiles que puedan corresponderle.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Luis García.—Rubricado.»

Y para que sirva de cédula de notificación al imputado José Luis Iglesias Iglesias, mayor de edad, casado, albañil, de nacionalidad española y con domicilio últimamente conocido en Pau (Francia), expido la presente en la villa de Lerma a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—4.116-E.

Don Luis Santiago Fernández Blanco, Secretario accidental del Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos),

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 6-975, sobre imprudencia con resultado de lesiones y daños en accidente de circulación se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la villa de Lerma a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco. Vistos por el señor don José Luis García García, Juez comarcal de la misma y su comarca judicial los presentes autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 6-975, a virtud de remisión al mismo de diligencias previas penales número 253-974 del Juzgado de Instrucción de Lerma, habiendo versado sobre supuesta falta de imprudencia con resultado de lesiones y daños, dirigido el procedimiento contra Sriri Lahcen, de veintitrés años, soltero, obrero, natural de Marruecos y vecino de París (Francia), y contra Chaib Ben H. Itefti, de treinta y cuatro años, soltero, conductor, vecino de Madrid, apareciendo

como perjudicados Sidi Mhamed Ouberraho y el Instituto Nacional de Previsión, Residencia Sanitaria General Yagüe, de Burgos, y apareciendo como perjudicado y responsable civil subsidiario Alejandro García Villaraco Orobio, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Madrid, representados en los autos Sriri Lahcen por el Procurador don José Arnaiz y Sáenz de Cabezón y Alejandro García Villaraco Orobio por el Procurador don Aurelio Zabaco Revilla; con intervención del Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Sriri Lahcen y a Chaib Ben H. Itefti de las faltas de imprudencia con resultado de lesiones y daños imputadas a los mismos en este procedimiento. Con declaración de oficio de las costas causadas en este juicio. Con reserva a todos los perjudicados con ocasión de los hechos objeto de este juicio de las acciones civiles que puedan corresponderles. Con aplicación en cuanto resulta procedente del sistema y régimen del Seguro Obligatorio de Responsabilidad civil del uso y circulación de vehículos de motor en cuanto a los daños corporales sufridos con ocasión del accidente de circulación objeto de este juicio a cuyo fin, tan pronto como sea firme esta sentencia, se dará cuenta para acordarse lo prevenido en el artículo 10 del texto refundido, vigente, de la Ley 122-1962, de 24 de diciembre, con respecto a la carta verde número F-192985500, concertada con la Compañía "La Providencia", para el vehículo matrícula 7193-AK-94 (F), y el certificado del Seguro Obligatorio número 3-0018247 concertado con la Compañía de Seguros "La Atlántida, Sociedad Anónima", para el camión M-5478-L.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Luis García.—Rubricado.»

Y para que sirva de cédula de notificación al imputado Sriri Lahcen, vecino de París y al perjudicado Sidi Mhamed Ouberraho, vecino de Midelt, Marruecos, expido la presente en la villa de Lerma a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—4.362-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se aprueba el expediente número MT 6-7-8/75 (AT), para la adquisición de camiones y autobastidores.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número MT 6-7-8/75 (AT), para la adquisición de camiones y autobastidores a «Comercial Pegaso, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 75.819.236, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El General Director de Servicios de Mantenimiento.—De orden de su excelencia, el Teniente Coronel Jefe de Contabilidad y Asuntos Económicos.—6.015-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Cuartel General Barrera», sito en Seo de Urgel (Lérida).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Lérida, a las diez horas del día 10 de septiembre próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 6.323.550 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, número 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Lérida, y las Jefaturas de Propiedades Militares de Lérida y Barcelona, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante

la Mesa, o acreditar previamente haber depositado, 1.264.710 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Lérida, 21 de junio de 1975.—El Comandante de Propiedades Militares.—6.110-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Legión.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un Concurso público para la adquisición, con destino a la Legión de artículos de vestuario, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente IS.V.95/75-108.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Hasta unidades	Límite del gasto
Gorros fieltro	5.000	725.000
Camisas tejido mezcla poliéster y fibraná.	10.000	2.830.000
Uniformes de instrucción mimetizados (camisola y pantalón noruego)	2.000	2.000.000
Correa de cuero para «Cetme»	2.000	1.800.000
Gorros de paseo	4.000	848.000

De acuerdo con el artículo 354 del Reglamento General de Contratación, el Ejército se reserva la facultad de exigir de los adjudicatarios la constitución de una fianza complementaria del 6 por 100 del límite del gasto, que podrá constituirse de igual forma que la fianza definitiva.

Se establece como lugar de entrega el Almacén Regulador de vestuario de La Legión (Leganés), al pie del almacén que se designe, siendo el plazo de la misma de ciento veinte días naturales, sin exceder del día 31 de diciembre de 1975.

Los Pliegos de Bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de Bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 4 de septiembre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 4 de septiembre de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.380-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia que se citan.

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en el Paseo Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de «Concurso público» con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la O. C. de 28 de abril de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se indican, en las cantidades que se expresan y al precio límite máximo de 1.350 pesetas el quintal métrico:

	Qms.
Para el Almacén Regional de Madrid-Campamento	10.286,33
Para el Depósito de Alcalá de Henares	1.610,00
Para el Almacén Local de Cáceres	790,00
Para el Depósito de Toledo	647,00

Se establece como lugar de entrega los establecimientos antes mencionados. El plazo de entrega del artículo no podrá exceder de noventa días naturales, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16.2 del pliego de bases.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas, o al menos por el total de una o varias de ellas separadamente.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar ajustadas al modelo oficial que figura en el Pliego de Bases, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Se presentarán en tres sobres

lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación General», y número 3, «Proposición Económica», y serán presentados simultáneamente en esta Junta entregándose en mano antes de las once (11) horas del día 26 del próximo mes de agosto.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de este Organismo a las diez (10) horas del día 28 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

La fianza que deberán unir a las proposiciones (sobre de documentación general) será del dos por ciento del valor del suministro ofertado calculado sobre el precio límite establecido, admitiéndose el aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta.

El Pliego de Bases se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Centro, donde puede ser examinado todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 19 de julio de 1975.—6.524-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil ministerial) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de parque, servicios del mismo y 76 viviendas para el Parque Móvil ministerial de Palma de Mallorca (Balears).

Convocado concurso-subasta, que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado», del día 17 de mayo próximo pasado, para la ejecución de las obras de construcción de Parque, servicios del mismo

y 76 viviendas para el Parque Móvil ministerial en Palma de Mallorca, con un presupuesto de contrata de 90.514.542 pesetas y celebrado dicho acto en 31 de mayo, el Ministerio de Hacienda, vista la adjudicación provisional de la Mesa de dicho concurso-subasta, ha dispuesto, por Orden de 20 de junio, la adjudicación definitiva de dichas obras a don José Ignacio Mayol Estévez, domiciliado en Palma de Mallorca, calle Fray Luis Jaume, número 19, en la cantidad de setenta y nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil (79.643.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,01 por 100 sobre aquel presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—6.140-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 22 de octubre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en término municipal de Rota y superficie de 4.006 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Cádiz, 3 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.100 A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se indican.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 22 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, las fincas siguientes:

Expediente 41, parcela 12, polígono 1, municipio de Pont de Molins; tipo de subasta, 7.585 pesetas.

Expediente 42, parcela 13, polígono 1, municipio de Pont de Molins; tipo de subasta, 9.090 pesetas.

Expediente 45, parcela 33, polígono 6, municipio de Pont de Molins; tipo de subasta, 48.556 pesetas.

Expediente 47, parcela 36, polígono 6, municipio de Pont de Molins; tipo de subasta 191.797 pesetas.

Gerona, 3 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.102-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 16 de septiembre de 1975, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana en estado parcial de ruina, tasada en pesetas 19.095, sita en Galarozza (Huelva), calle Cielo, número 8, de 129 metros cuadrados aproximadamente.

Todos los gastos que se originen en el expediente de subasta y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 3 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.104-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en El Grado.

Se saca a subasta pública, para el día 11 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 3.8754 hectáreas, sita en el paraje Cambradero, parcela 29, polígono 2, de El Grado.

Tipo de licitación: 9.690 pesetas.

Huesca, 3 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.108-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Barbastro.

Se saca a subasta pública, para el día 11 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en la parcela 8, polígono 7, paraje El Arino, de Barbastro.

Tipo de licitación: 29.750 pesetas.

Huesca, 3 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.107-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Calasanz.

Se saca a subasta pública, para el día 11 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 5.6103 hectáreas, paraje Farreros, partida 108, polígono 12, en Calasanz.

Tipo de licitación: 17.850 pesetas.

Huesca, 3 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—6.106-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), del suministro de 150 teleimpresores de impresión en cinta, con transmisor automático y reperfector incorporados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro de 150 teleimpresores de impresión en cinta, con transmisor automático y reperfector incorporados, de funcionamiento en duplex, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo del año en curso, se ha adjudicado definitivamente a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), por un importe total de veintiocho millones doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta (28.226.250) pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.016-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cuatro coches-correo de la serie C-3.000 y ocho furgones-postales de la serie F-50, con destino a las expediciones ambulantes del Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro de cuatro coches-correo de la serie C-3.000 y ocho furgones-postales de la serie F-150, con destino a las expediciones ambulantes del Servicio de Correos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril último, se ha adjudicado en su totalidad, a la Empresa «Sociedad Anónima Vers», por un importe total de noventa y seis millones doscientos mil pesetas (96.200.000) que se abonará en dos anualidades, la primera, 52.910.000 pesetas, con cargo al Presupuesto del Estado de 1975, y la segunda, de 43.290.000 pesetas, con cargo al Presupuesto del Estado de 1976.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—6.137-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en La Coruña.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en La Coruña, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección Administración Financiera de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta —Ministerio de la Gobernación— Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña (Pérez Cepeda, 8), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 1975.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—6.138-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Declarados de urgencia los expedientes que a continuación se expresan, la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia de Santander ha resuelto sacar a subasta pública la ejecución de las siguientes obras:

Red de distribución de aguas en Limpas.

Presupuesto: 5.102.575 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 (102.051 pesetas).

Fianza definitiva: 4 por 100 (204.103 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses; sin embargo, para el 31 de diciembre del presente año deberá haberse ejecutado obra por valor de 2.657.536 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E-1.

Carretera de Espina a Ruicoba, en Limpas.

Presupuesto: 5.527.571 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 (110.551 pesetas).

Fianza definitiva: 4 por 100 (221.103 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce meses; sin embargo, para el 31 de diciembre del presente año deberá haberse ejecutado obra por valor de 2.657.536 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G-6.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrán ser examinados por los interesados durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a estas subastas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado parcialmente por la Ley 3/1973, de 17 de marzo, y artículo 20 del Reglamento para su ejecución de 28 de diciembre de 1967.

Las proposiciones para tomar parte en estas subastas serán remitidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por escrito, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de».

A la proposición deberá acompañarse, en sobre aparte y cerrado, la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta y que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval constituido en forma reglamentaria.

3. Documento que acredite la clasificación del contratista conforme se indica en cada obra.

4. Declaración jurada, en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado parcialmente por la Ley 3/1973, de 17 de marzo, y artículo 20 del Reglamento para su ejecución de 28 de diciembre de 1967.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastantado por el Secretario general del Gobierno Civil, Abogado del Estado o un Abogado en ejercicio en esta capital, cuando el Secretario no pueda hacerlo.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en la Secretaría de la misma, sita en el Gobierno Civil, durante las horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación, constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de cuyo presupuesto de contrata es de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 3 de julio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Carlos García-Mauriño Martínez.—6.128-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de distribución de agua y saneamiento de Granja de Granadilla (Cáceres).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de redes de distribución de agua y saneamiento de Granja de Granadilla (Cáceres) a don Manuel Sendín Carretero, en la cantidad de cuatro millones novecientos mil pesetas (4.900.000), lo que representa una baja del 7,318 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones doscientas ochenta y seis mil ochocientas ochenta y cinco (5.286.885) pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.008-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Salinas-Zabalza (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Salinas-Zabalza (Navarra).

Presupuesto de contrata: Siete millones ciento ochenta y cinco mil doscientas cincuenta y cinco pesetas (7.185.255 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Ciento cuarenta y tres mil setecientos cinco pesetas (143.705 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.470-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino estabilizado granulométrico de La Cumbre a Plasenzuela (Cáceres).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino estabilizado granulométrico de La Cumbre a Plasenzuela (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Siete millones setecientos setenta y siete mil ciento treinta y dos pesetas (7.777.132 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y cinco mil quinientas cuarenta y tres pesetas (155.543 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.471-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de El Torno a Tornavacas. El Torno-Rebollar (Cáceres).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de El Torno a Tornavacas. El Torno-Rebollar (Cáceres).

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientos sesenta y una mil seiscientas cincuenta y siete pesetas (7.661.657 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y tres mil doscientas treinta y tres pesetas (153.233 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—6.472-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ordenación de la plaza de Doña Urraca, en Covarrubias (Burgos)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de la plaza de doña Urraca, en Covarrubias (Burgos)», cuyo presupuesto asciende a 11.630.220 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 232.604 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio, o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Ordenación de la plaza de doña Urraca en Covarrubias (Burgos)», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento, sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado re-

glamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en el Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del Facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y el resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—6.141-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras Restauraciones en el ala Norte del Palacio Arzobispal de Zaragoza.

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauraciones en el ala Norte del

Palacio Arzobispal de Zaragoza», cuyo presupuesto asciende a 13.507.951 pesetas, y el plazo de ejecución es de veinte meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 270.159 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio, o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta «Restauraciones en el ala Norte del Palacio Arzobispal de Zaragoza», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento, sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en

el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo X, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 1 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1945. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después, de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—6.142-A.

Resolución de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y ampliación de la casa número 9 de la plaza de Ramón y Cajal.

De conformidad con lo acordado por la Junta de gobierno, se anuncia por el presente el correspondiente concurso-subasta para las obras de reforma y ampliación de la casa número 9 de la plaza de Ramón y Cajal, esquina a la calle Pérez de Castro, de esta capital, a cuyo efecto se hace constar:

1.º Sólo podrán tomar parte en el concurso-subasta las personas naturales y jurídicas nacionales, que reúnan los requisitos legales y cumplan los determinados en el pliego de condiciones económicas y jurídicas.

2.º El presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones seiscientos mil quinientas cuarenta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

3.º El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas, así como el de las económicas y jurídicas, estarán a disposición de quienes deseen examinarlos en las oficinas de la Cámara, plaza de Ramón y Cajal, número 9, en los días y horas hábiles de oficina.

4.º El acto del concurso-subasta tendrá lugar en el domicilio oficial de la Corporación,

a las doce horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de quince días, también hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Durante este término, los licitadores presentarán en las oficinas de la Entidad dos sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Presidente de la Cámara y debidamente reintegrada la documentación, conteniendo, el primero, las referencias técnicas y económicas del concursante, y, el segundo, su propuesta económica, extendida con arreglo al modelo que consta en el pliego de condiciones.

6.º Para tomar parte en el concurso-subasta deberá constituir previamente el licitador u otra persona en su nombre, en la Caja de la Cámara, a disposición del señor Presidente, una fianza provisional de cuatrocientas noventa y ocho mil dieciséis pesetas con treinta céntimos.

7.º Adjudicada la contrata de la obra de referencia, se otorgará la correspondiente escritura pública, de conformidad con el pliego de condiciones.

Córdoba, 19 de julio de 1975.—El Presidente, Miguel Rioboqo Enriquez.—El Secretario, Rafael Enriquez Romá.—6.650-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un miniordenador electrónico.

La Obra Sindical del Hogar convoca concurso público para la adquisición de un miniordenador electrónico.

El pliego de condiciones se facilitará en la Dirección del citado Organismo, paseo del Prado, 18-20, planta 15 (Caja). Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día 7 de agosto de 1975, en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos presentados se verificará ante la Comisión Ejecutiva Delegada de la indicada Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día siguiente señalado como terminación del plazo de admisión.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director, P. D., el Subdirector económico-administrativo, Juan José López Nieto.—6.480-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian concursos para la adquisición de maquinaria.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concursos públicos para la adquisición de la siguiente maquinaria:

Concurso número 1:

Un camión, con carga útil de 7,5 a 8 toneladas, sistema de caja metálica basculante; potencia de motor de 120 a 130 CV. a 2.400 revoluciones por minuto; caja de cambio de seis velocidades (una superdirecta) y una marcha atrás; dos ejes, el delantero de sección de doble T y el puente posterior flotante; suspensión por ballestas semielípticas; frenos para aire a todas las ruedas.

Tipo de licitación: 806.000 pesetas.

Garantía provisional: 20.150 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta días.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza definitiva: 5 por 100 del remate.

Concurso número 2:

1.º Un camión, tipo basculante, motor Diesel de 130 a 135 HP.; de seis cilin-

dros, embrague monidiscos, dos ejes, frenos por aire comprimido, peso máximo (tara y carga) 13.500 kilogramos.

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.

Garantía provisional: 26.750 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Un año.

2.º Un rulo vibrador, tipo autopropulsado, con rulo vibrante y dos ruedas de neumáticos, y cabina; motor Diesel de 100 HP y seis cilindros; dimensiones del rodillo: 2,10 metros de ancho y 1,50 metros de diámetro; peso mínimo: nueve toneladas.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Un año.

3.º Una motoniveladora, motor Diesel de 130 a 135 HP., con seis cilindros; caja de cambio de seis velocidades adelante y seis atrás; hoja niveladora con giro de 360 grados; con un largo máximo de 3,70 metros; peso máximo: 12.500 kilogramos.

Tipo de licitación: 3.300.000 pesetas.

Garantía provisional: 65.250 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Un año.

La fianza definitiva, a constituir en las maquinarias del concurso número 2, será la prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de su tipo medio.

Los licitadores podrán concursar a la totalidad o parte de la maquinaria reseñada en el concurso número 2.

Los pliegos de condiciones que sirven de base a estos concursos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los proponentes deberán incluir con la proposición, la Memoria, documentación exigida y resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se efectuarán a la entrega de cada maquinaria, el 50 por 100; y el 50 por 100 restante, a los doscientos días de trabajo o terminación del plazo de garantía, el camión del concurso número 1, y a los seis meses de entrega el de la demás maquinaria, con cargo a fondos propios de esta Corporación.

Los pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

La adjudicación se sujetará a las prescripciones vigentes sobre protección a la industria nacional, admitiéndose las ofertas en la forma que señala la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en la casa número,

de la calle, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de, la ofrece para venderla a dicha Corporación por la cantidad de (en letra) pesetas; y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y disposiciones del Reglamento de Contratación vigente, así como de las obligaciones que del concurso se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de junio de 1975.—El Presidente.—5.175-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua a Cala.

Objeto: Contratación de las obras de abastecimiento de agua (ampliación de la conducción) a Cala.

Tipo de licitación: 822.388 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Fianza provisional: 16.400 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las certificaciones de las obras, cuyo contrato no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por su propio derecho (o en representación de, con domicilio en ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1975 y de los requisitos y condiciones que se le exigen para la adjudicación, previa subasta, de las obras de abastecimiento de agua a Cala, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que le sirven de base, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 2 de julio de 1975.—El Presidente, Felipe Martínez de Acuña.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—6.105-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del pabellón gero-psiquiátrico, segunda fase, en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de subasta con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Ejecución de las obras de construcción del pabellón gero-psiquiátrico, segunda fase, en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca».

II. Tipo de licitación: A la baja, por 30.820.590 pesetas.

III. Duración del contrato: Las obras deberán ejecutarse en el plazo de ocho meses, contados a partir de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación.

IV. Pago: Las obras se abonarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas.

V. Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional es de 363.205 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, serán las que resulten de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

VI. Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación y propios de la Secretaría General.

VII. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado citado en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho treinta a catorce.

VIII. Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

X. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación que acredite de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la subasta de las obras de construcción del pabellón gero-psiquiátrico, segunda fase, en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca», así como el pliego de condiciones que rige en la contratación de las mismas, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 julio de 1975.—El Presidente.—6.116-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la instalación de una central de oxígeno y vacío en el Hospital Médico-Quirúrgico.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Instalación de una central de oxígeno y vacío en el Hospital Médico-Quirúrgico.

II. Tipo de licitación: A la baja, por 822.560 pesetas.

III. Duración del contrato: Las obras de instalación deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación.

IV. Pago: Se efectuará una vez finalizadas las obras o instalaciones en perfectas condiciones y previa recepción provisional de las mismas.

V. Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional es 24.000 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso,

serán las que resulten de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VI. Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación y Propios de la Secretaría General.

VII. Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado citado en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de a publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de ocho treinta a catorce.

VIII. Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

X. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (en representación que acredite de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso de instalación de una central de oxígeno y vacío en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Murcia, se compromete a realizar las obras e instalaciones a que el mismo se refiere, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones por cuantía de (en letra) pesetas. El material ofrecido es de procedencia (nacional, extranjera o mixta; en el caso de ser mixta se indicará el porcentaje).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.122-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial para atenciones de los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de subasta con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: Ejecución de las obras de ampliación del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial para atenciones de los estudiantes de la Facultad de Medicina (ampliación de la Facultad de Medicina).

II. Tipo de licitación: A la baja, por 4.642.283,68 pesetas.

III. Duración del contrato: Las obras deberán ejecutarse en el plazo de dos meses y medio, contados a partir de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación.

IV. Pago: Las obras se abonarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas.

V. Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional es de 83.000 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, serán las que resulten de aplicar al importe de adjudicación, los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

VI. Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación y Propios de la Secretaría General.

VII. Plazo, lugar y hora, de presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado citado en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», en horas de ocho treinta a catorce.

VIII. *Apertura de plicas:* Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

X. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación que acredita de), provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la subasta de las obras de ampliación del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial para atenciones de los estudiantes de la Facultad de Medicina (ampliación de la Facultad de Medicina de Murcia), así como del pliego de condiciones que rige en la contratación de las mismas, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.120-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y actualización del pabellón de infecto-contagiosos en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de subasta con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto:* Ejecución de las obras de reforma y actualización del pabellón de infecto-contagiosos en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por 4.032.000 pesetas.

III. *Duración del contrato:* Las obras deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación.

IV. *Pago:* Las obras se abonarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas.

V. *Fianzas provisional y definitiva:* La fianza provisional es de 90.000 pesetas; la definitiva y complementaria, en su caso, serán las que resulten de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VI. *Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:* Negociado de Contratación y propios de la Secretaría General.

VII. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho treinta a catorce.

VIII. *Apertura de plicas:* Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

X. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en en

nombre propio (o en representación, que acredita, de), provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la subasta de las obras de reforma y actualización del pabellón de infecto-contagiosos en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, así como del pliego de condiciones que rigen la contratación de las mismas, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.121-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la ampliación y modernización del servicio de cocinas y lavandería en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Rómán Alberca».

Cumplido los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto:* Ampliación y modernización del servicio de cocinas y lavandería en el Hospital Psiquiátrico Provincial «Rómán Alberca».

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por 19.956.124 pesetas.

III. *Duración del contrato:* Las obras e instalaciones deberán ejecutarse en el plazo de nueve meses, contados a partir de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación.

IV. *Pago:* Se efectuará una vez realizadas las obras o instalaciones en perfectas condiciones y previa recepción provisional de las mismas.

V. *Fianzas provisional y definitiva:* La fianza provisional es de 284.000 pesetas; la definitiva y complementaria, en su caso, serán las que resulten de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VI. *Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:* Negociado de Contratación y propios de la Secretaría General.

VII. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de ocho treinta a catorce.

VIII. *Apertura de plicas:* Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

X. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación, que acredita, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en el concurso para la ampliación y modernización del servicio de cocina y lavandería en el Hospital Psiquiátrico de El Palmar (Murcia), se compromete a realizar las obras e instalaciones a que el mismo se refiere, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas. El material ofrecido es de procedencia (nacional, extran-

jera, mixta; en el caso de ser mixta se indicará el porcentaje).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.118-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del pabellón de consultas externas en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de subasta con arreglo a las siguientes bases:

I. *Objeto:* Ejecución de las obras de construcción del pabellón de consultas externas en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por 39.423.977,55 pesetas.

III. *Duración del contrato:* Las obras deberán ejecutarse en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación.

IV. *Pago:* Las obras se abonarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas.

V. *Fianzas provisional y definitiva:* La fianza provisional es de 454.239 pesetas; la definitiva y complementaria, en su caso, serán las que resulten de aplicar al importe de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VI. *Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:* Negociado de Contratación y propios de la Secretaría General.

VII. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho treinta a catorce.

VIII. *Apertura de plicas:* Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

X. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación, que acredita, de), provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la subasta de las obras de construcción del pabellón de consultas externas en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, así como del pliego de condiciones que rigen en la contratación de las mismas, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.115-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación del pabellón de Maternología del Conjunto Residencial «Francisco Franco» en residencia de ancianos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de subasta con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Ejecución de las obras de transformación del pabellón de Maternología del Conjunto Residencial «Francisco Franco» en residencia de ancianos.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 5.886.900 pesetas.

III. **Duración del contrato:** Las obras deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, ejecutados a partir de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se notifique la adjudicación.

IV. **Pago:** Las obras se abonarán contra certificaciones mensuales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas.

V. **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional es de 118.869 pesetas; la definitiva y complementaria, en su caso, serán las que resulten de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VI. **Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:** Negociado de Contratación y propios, de la Secretaría General.

VII. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Se presentarán en el Negociado citado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho treinta a doce.

VIII. **Apertura de plicas:** Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial ante la Mesa constituida al efecto.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer por la excelentísima Diputación Provincial serán con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario «M».

X. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación, que acredite, de), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la subasta de las obras de transformación del pabellón de Maternología del Conjunto Residencial «Francisco Franco» en residencia de ancianos, así como el pliego de condiciones que rige en la contratación de las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyectos pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Murcia, 4 de julio de 1975.—El Presidente.—6.113-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación en los caminos vecinales de Arenas a Arangas y otros.

Se convoca segunda subasta para la contratación de obras de reparación en los caminos vecinales de Arenas a Arangas y otros (Cabrales y Peñamellera Alta); presupuesto, 1.500.000 pesetas. De Villanueva de Oscos a la Garganta (Villanueva de Oscos); presupuesto, 900.000 pesetas. De Villoria a Fechaladrona (Laviana); presupuesto, 500.000 pesetas; y para la construcción del camino vecinal de Faedal a la carretera de San Martín de Luiña a Naraval, por Espiniella de Abajo (Luarca), con presupuesto de pesetas 2.691.000.

El modelo de proposición y demás antecedentes de las subastas se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado», del día 31 del pasado mes de mayo.

Oviedo, 26 de junio de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladron Rodríguez.—6.123-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos aljibes para el Servicio Provincial contra Incendios.

Objeto: La adquisición de cuatro vehículos aljibes para el Servicio Provincial contra Incendios, con destino a los Ayuntamientos de Marchena, Morón de la Frontera, Lebrija y Utrera, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Importe máximo, 4.400.000 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos, y aportaciones de los Ayuntamientos.

Pagos: En su total importe, una vez recibido el material de conformidad por el Servicio a que se destina.

Plazos: De entrega, un mes; de garantía, un año como mínimo.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los concursantes deberán presentar ofertas para la totalidad de los vehículos con su equipamiento.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 24 de junio de 1975.—El Presidente.—5.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 440 nichos en el Cementerio Municipal de San Vicente.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción de 440 nichos en el Cementerio Municipal de San Vicente, de Baracaldo.

Tipo de licitación: Dos millones cuatrocientas cuarenta y seis mil ciento cuarenta y nueve pesetas con setenta céntimos (2.446.149.70).

Plazo de ejecución: Los trabajos deberán realizarse en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Serán de dos me-

ses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Proyecto completo: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales (planta 4.ª de esta Casa Consistorial), de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Garantía provisional: Para concurrir a la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la de cuarenta y seis mil seiscientos noventa y dos (46.692) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra de adjudicación.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente, donde existe crédito suficiente.

Propuestas: Podrán presentarse en la citada Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniéndose en cuenta a estos efectos la fecha de la última publicación, y serán reintegradas las propuestas con póliza del Estado de seis pesetas; otra de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de tres pesetas, y timbre municipal, de cinco pesetas.

Documentación: Se presentarán dos pliegos, uno, con la oferta económica, y el otro, con la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad, y resguardo de haber constituido la garantía provisional antes mencionada.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Autorizaciones: No son necesarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de según el poder notarial que debidamente bastanteadamente presenta en el pliego correspondiente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, de los días de, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 440 nichos en el Cementerio Municipal de San Vicente, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 30 de junio de 1975.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—6.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca) por la que se convoca subasta para la enajenación de terreno de propiedad municipal.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la enajenación del siguiente terreno de propiedad municipal.

Fincas rústicas, sita en Barbastro, partida «La Paúl», parcela número 43, del polígono 15 del Catastro. De una superficie de tres hectáreas dos áreas cuarenta y cinco centiáreas, según Catastro. Linda: al Norte, con Antonio Subías; al Sur, con Ricardo Satué; Este, con Antonio Cardiel Laplana, y Oeste, con herederos de Miguel Sancho Baquer. Se halla libre de cargas e inscrita, en cuanto a

una cabida de una hectárea dos áreas y veintiséis centiáreas, en el tomo 345, libro 46, folio 191, finca número 4.471.

Tipo de licitación: 393.185 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Obligación de edificar: La enajenación se efectúa condicionada a que el adjudicatario destine la parcela a fines industriales en un plazo máximo de dos años.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Barbastro, de las diez a las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que se inserta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio y pliego de condiciones de la enajenación de terreno sito en la partida de «La Paúl», propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Barbastro, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, desea tomar parte en la subasta, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad que acepta, por conocerlas previamente, cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Fecha y firma.)

Barbastro, 30 de junio de 1975.—El Alcalde, Manuel Gómez Padrós.—6.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barro (Pontevédra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tercera fase abastecimiento de aguas a San Antoniño.

Aprobada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Tercera fase abastecimiento de aguas a San Antoniño.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo de licitación: 641.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, de 12.821 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la tercera fase de abastecimiento de aguas a San Antoniño». Serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina de diez a catorce.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el importe de anuncios y gastos de toda clase, relacionados con la subasta.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, a la misma hora de la primera, a los cinco días siguientes hábiles de celebrada ésta, con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poder bastanteado), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Barro, al objeto de contratar las obras de la «Tercera fase de abastecimiento de aguas a San Antoniño», se compromete a realizarlas con sujeción estricta a las condiciones contenidas en dicho pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Barro, 4 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Betancuria (Las Palmas) por la que se anuncia subasta pública para la contratación las obras de instalación de un grupo electrogeno en Vega de Río de Palmas.

1. **Objeto:** Instalación de un grupo electrogeno en Vega del Río de Palmas (Betancuria), según el proyecto técnico confeccionado por el señor Ingeniero Industrial don Luis Martín Ramírez y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

2. **Tipo:** Seiscientos cincuenta y seis mil (656.000) pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar totalmente finalizadas el 1 de noviembre del año en curso.

4. **Garantías:** La garantía provisional será de 32.800 pesetas. La definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes medios de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento de Betancuria, durante las horas de oficina, dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7. Si quedase desierta la primera subasta, a los ocho días se celebrará una segunda en las mismas condiciones.

8. **Examen de documentos:** El pliego de condiciones y proyecto técnico podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

9. **Modelo de proposición:** Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de instalación de un grupo electrogeno en Vega de Río de Palmas (Betancuria), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., en nombre (propio, o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe

cierto de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Betancuria, 28 de junio de 1975.—El Alcalde, Amparo Torres Pérez.—6.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso para adjudicar la concesión administrativa para la construcción y explotación de dos establecimientos destinados a restaurante, merendero y bar en el Monte Umbe.

Advertido error material en el texto remitido para publicación de anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de junio de 1975, número 154, página 14142, el plazo señalado para presentación de ofertas del concurso convocado para adjudicar la concesión administrativa para la construcción y explotación de dos establecimientos destinados a restaurantes, merendero y bar en el Monte Umbe, se rectifica dicho plazo de veinte días hábiles, que debe ser de noventa días hábiles, a contar desde el día en que apareció el referido anuncio.

Bilbao, 14 de julio de 1975.—El Secretario accidental.—6.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Friol (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino local de San Payo de Narla a Corno do Boy, trozo segundo (hasta el límite con la provincia de La Coruña), fase primera.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto técnico de camino local de San Payo de Narla a Corno do Boy, trozo segundo (hasta el límite con la provincia de La Coruña), fase primera.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Expediente, crédito y autorizaciones: El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: A las dieciocho horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de,) de años, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Friol, a medio anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1975, para contratar las obras de ejecución del proyecto técnico de camino local de San Payo de Narla a Corno do Boy, trozo segundo (hasta el límite con la provincia de La Coruña), primera fase.

2. Acompaña fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 30.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Friol, 1 de julio de 1975.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—V.º B.º el Alcalde accidental, José María Varela Guerrero.—6.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, aprobados los proyectos y pliegos de condiciones, se anuncia subasta de las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento de esta real villa de Guardamar del Segura, con base a las siguientes condiciones.

a) **Objeto:** Construcción de la Casa Ayuntamiento, de conformidad a los proyectos aprobados.

b) **Tipo de licitación:** Será de 12.360.312 pesetas.

c) **Plazo de ejecución de las obras:** Será de veinticuatro meses a contar desde los treinta días siguientes a la comunicación de la adjudicación definitiva.

d) El expediente, pliegos, proyectos, etcétera, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en horas de oficina.

e) **Garantías:** Provisional, de 240.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas. Podrán ser en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local.

f) **Plazo de presentación de plicas:** Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en los locales habilitados para Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de presentación de proposiciones.

h) **Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta, irán reintegradas con póliza del Estado que corresponda, sello municipal de 100 pesetas y sello de la Municipal de 100 pesetas; se presentarán dos sobres, uno con la documentación y otro con la proposición económica; ambos se pondrán dentro de otro que podrá ser lacrado y sellado y en el que figurará la inscripción de: «Plica para la subasta de la Casa Ayuntamiento». En el sobre de la documentación se colocarán numerados los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

2. Declaración del licitador de conocer el pliego de condiciones y aceptarlo en todas sus partes.

3. Declaración del licitador de que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; poder bastantado, cuando se concurre en representación.

5. Carnet de Empresa con responsabilidad, o testimonio.

6. Último recibo de Licencia Fiscal y patente, o fotocopia de los mismos.

7. Último recibo de seguros sociales.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anun-

cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la contratación mediante subasta de la ejecución de las obras de la Casa Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a los proyectos aprobados, que se comprometo a realizar en la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guardamar del Segura, 2 de julio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—6.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 688 nichos y 18 panteones en el cementerio municipal.

Objeto: Contratación de la ejecución del proyecto de construcción de 688 nichos y 18 panteones en el cementerio municipal.

Tipo: Cinco millones quinientos cinco mil ciento veintitrés (5.505.123) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, cien mil (100.000) pesetas; fianza definitiva, doscientas mil (200.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación de las obras de construcción de 688 nichos y 18 panteones en el cementerio municipal, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido en la condición quinta.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar y fecha.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de construcción de 688 nichos y 18 panteones en el cementerio municipal», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la ejecución, suministro y montaje de una campana de gasómetro para la estación depuradora de aguas residuales de La China.

Objeto: Concurso de ejecución, suministro y montaje de una campana de gasómetro para la estación depuradora de aguas residuales de La China.

Tipo: 12.500.000 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 142.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de proyecto, ejecución y montaje de una campana de gasómetro para la estación depuradora de aguas residuales de La China, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Ramón Jiménez (tramo comprendido entre la avenida de Alberto Alcocer y la calle de Félix Boix).

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Ramón Jiménez (tramo comprendido entre la avenida de Alberto Alcocer y la calle de Félix Boix).

Tipo: 1.630.060 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.451 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la calle de Juan Ramón Jiménez (tramo comprendido entre la avenida de Alberto Alcocer y la calle de Félix Boix), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del

por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Calahorra, entre el Camino de Vicálvaro y Camino Viejo de Vicálvaro.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Calahorra, entre el Camino de Vicálvaro y Camino Viejo de Vicálvaro.

Tipo: 1.796.366 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.946 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Calahorra, entre el Camino de Vicálvaro y Camino Viejo de Vicálvaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado en la glorieta del Emperador Carlos V.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado en la glorieta del Emperador Carlos V.

Tipo: 11.388.946 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.945 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la glorieta del Emperador Carlos V, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Carlos Heredero, desde San Clemente hasta Oropéndola (barrio del Progreso).

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Carlos Heredero, desde San Clemente hasta Oropéndola (barrio del Progreso).

Tipo: 661.546 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.231 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Carlos Heredero, desde San Clemente hasta Oropéndola (barrio del Progreso), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de las perrerías municipales en el Centro de Protección Animal de Canto Blanco.

Objeto: Concurso de obras de reparación de las perrerías municipales en el Centro de Protección Animal de Canto Blanco.

Tipo: 1.178.683,30 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.801 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de perrerías municipales en el Centro de Protección Animal de Canto Blanco, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina barredora para limpieza de la playa.

En ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de abril último, al siguiente hábil de los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa al efecto constituida, la apertura de plicas para el concurso de adquisición de una máquina barredora para limpieza de la playa.

El tipo de licitación es de 1.250.000 pesetas, debiendo los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional de 35.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Servicios y Obras Municipales, de la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado que contenga las proposiciones debidamente reintegradas, conforme a la Ley de Reforma Tributaria, en la que habrá de figurar la cantidad con la que ofrece la mercancía, debiendo llevar este sobre escrito por el anverso, la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso de adquisición de una máquina barredora para la limpieza de la playa», durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El adjudicatario abonará a su costa y cargo el importe de los anuncios de licitación reglamentarios, reintegro del expediente, así como el sello de tasa municipal a que se refiere la Ley de Reforma Tributaria y ordenanza municipal correspondiente, impuestos establecidos o que pudieran establecerse y, en general, todos los gastos que se originen con ocasión del concurso, formalización de contrato, rescisión del mismo, si fuera procedente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle número, en su propio nombre (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para celebración del concurso a los efectos de adquirir una máquina barredora para limpieza de la playa, se comprometo a suministrarla en el plazo y condiciones señaladas en los pliegos correspondientes, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

A tal efecto, acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido y declaración jurada de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad alguna para contratar con dicho Ayuntamiento, conforme lo que previenen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 20 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco Robert.—6.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de explotación de un vertedero municipal controlado en las inmediaciones del cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca por este Ayuntamiento concurso para la adjudicación del servicio para la explotación de un vertedero municipal controlado en las inmediaciones del cementerio municipal, para depositar las basuras procedentes del servicio de recogida domiciliaria, prestado por la Empresa adjudicataria de Mollet, y los residuos industriales procedentes de este término municipal, según pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de abril de 1975, y que obran en el expediente respectivo, en la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación que ha de regir para este concurso asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas veintiocho mil (1.428.000) pesetas, a la baja, por lo que concierne a basuras procedentes del servicio de recogida domiciliaria. Por los servicios de los residuos industriales que voluntariamente sean depositados en el vertedero, percibirá el adjudicatario de este servicio directamente del transportista la cantidad de doscientas (200) pesetas por cada depósito o «container» de los usuales en esta villa.

La garantía provisional que deberán presentar los licitadores será la cantidad de veintisiete mil seiscientos (27.600) pesetas, que deberá ingresar en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, y la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de remate, debiendo ingresarla en el plazo de diez días a contar de la fecha de adjudicación.

El plazo de la presentación de las ofertas, que será en sobre cerrado, con la inscripción: «Propuesta para el concurso de explotación vertedero controlado», comenzará al día siguiente hábil al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar de aquel, y la apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil, ante la Mesa del concurso, sin efectuarse adjudicación alguna.

Las proposiciones se presentarán ante el funcionario encargado del Registro, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de ocho a catorce, ajustadas al modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con una póliza del Estado de 15 pesetas, de 25 pesetas de sellos municipales y 25 de sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, además de la propuesta se presentarán: Memoria descriptiva; fotografías y modelos de maquinaria que crean conveniente para mejor ilustración; fotocopia del documento nacional de identidad, caso de tratarse de persona individual; recibo de la contribución industrial del último semestre o trimestre; declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo de haber constituido en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la fianza provisional; los documentos deberán ser originales o bien copias o testimonios notariales, admitiéndose fotocopias contrastadas previamente por Notario o Secretario municipal, con gastos a cuenta del licitador. En dicho sobre cerrado se acompañarán los documentos precisos en caso de tratarse de persona jurídica, así como los poderes notariales cuando actúen en representación, debidamente bastanteados, a su costa, por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de formalización del contrato ante Notario, reintegros, impuestos y todos aquellos que, con motivo de la adjudicación y contratación del servicio, puedan motivarse.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, viene enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso para el servicio de explotación de un vertedero controlado en esta villa de Mollet del Vallés, se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción a dicho pliego y proyecto, conforme a la documentación que se acompaña, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo

se comprometo a cumplimentar, respecto al personal laboral que precise, en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la industria nacional y de accidentes de trabajo.

(Lugar, fecha y firma.)

Mollet del Vallés, 2 de julio de 1975.—El Alcalde, F. Jaurrieta Gallego.—6.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo-jardinería.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia mediante subasta las obras siguientes:

1.ª **Objeto:** Es objeto del presente anuncio de subasta la construcción de un complejo polideportivo-jardinería, en este pueblo, de acuerdo con el proyecto técnico formado por el Arquitecto don José Luis Ibarrodo García.

2.ª **Precio:** El precio fijado para dicha subasta, de acuerdo con el citado proyecto, es de cuatro millones quinientas cuarenta y nueve mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (4.549.944,60 pesetas).

3.ª **Fianzas:** La fianza provisional a constituir se fija en la cantidad de ciento treinta y seis mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con treinta y tres céntimos (136.498,33 pesetas), igual al 3 por 100 del precio señalado en proyecto, y la definitiva será del 5 por 100 del precio total de adjudicación.

4.ª **Plazo de ejecución de las obras:** De acuerdo con el proyecto técnico, el plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

5.ª **Forma de pago:** Mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto Director de obras, existiendo la correspondiente consignación presupuestaria.

6.ª **Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, por escrito, debidamente reintegradas: en sobre cerrado, y de acuerdo con el modelo que se señala al final de este anuncio, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horas de oficina.

7.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo para concurrir y presentar proposiciones, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

8.ª **Adjudicación:** La adjudicación provisional se hará a favor de la proposición que económicamente resulte más ventajosa para la Corporación, devolviéndose en el mismo acto a los licitadores que no se les adjudique la subasta el importe que en concepto de fianza tuvieran depositado.

9.ª **Documentación:** Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, declaración jurada de no estar incurridos en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago que justifique haber depositado en la forma legal establecida la fianza provisional que se cita en la condición tercera de este anuncio, siendo norma supletoria de

todo lo consignado en el mismo lo dispuesto en dicho texto legal.

10. *Otros detalles:* Constan en el pliego de condiciones y expediente que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

11. *Modelo de proposición:* Don (en nombre propio o en representación de), mayor de edad, de profesión, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Nuevo Baztán, y que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de la provincia número, para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo-jardinería en dicho pueblo, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción y cumplimiento a cuanto el anuncio de subasta cita y aceptando íntegramente el pliego de condiciones de dicha subasta, adjuntando a la presente la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Nuevo Baztán, 4 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva, frontón y gradas.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de una pista polideportiva, frontón y gradas, bajo el tipo de tasación de 4.978.664 pesetas, la cual se registrará por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego de condiciones, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: La cantidad de 99.573 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia, de acuerdo con lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: La establecida en el pliego de condiciones.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra segunda, en las mismas condiciones, a los diez días hábiles siguientes a la apertura de proposiciones, sin nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de una pista polideportiva, frontón y gradas, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a

su realización por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Quintana Redonda, 28 de junio de 1975.—El Alcalde.—6.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rebollo (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles en la localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la contratación de obras en esta localidad conforme a los proyectos técnicos aprobados y a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que le sirven de base y a los datos que a continuación se expresan:

Objeto: La adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles en la localidad.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de un millón quinientas cuarenta y nueve mil dieciséis (1.549.016) pesetas.

Garantía: La provisional, de 30.980 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plicas: Ajustadas al modelo de proposición y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas y 10 de la Mutualidad, que se presentarán en Secretaría durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior en que deba tener lugar su apertura.

Documentación: En sobre aparte habrá de presentarse la siguiente documentación:

- Resguardo de haber constituido en esta Depositaria el depósito provisional, en efectivo.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.
- Recibo corriente de licencia fiscal como Empresa y de la Seguridad Social.
- Los que presenten plicas en nombre de tercero, poder debidamente bastanteado por Letrado de esta provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil transcurrido el plazo de presentación, cuya Mesa será presidida por el señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya, acompañado del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, haciéndose adjudicación provisional al autor de la proposición más ventajosa.

Si por cualquier circunstancia quedase desierta o fuera anulada esta primera subasta, a los diez días siguientes hábiles tendrá una segunda, bajo las mismas condiciones y tipo de licitación.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen con motivo de la subasta, incluso la inserción de anuncios.

Las plicas habrán de ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, teléfono número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones que le sirven de base, que acepta sin reserva alguna, se compromete a llevar a cabo las obras a que el mismo se refiere y

su realización, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Rebollo, 5 de julio de 1975.—El Alcalde, Fernando Núñez.—11.328-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento y nueva construcción del aparcamiento y acerados en la calle San Juan de la Cruz, de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento y nueva construcción del aparcamiento y acerados en la calle San Juan de la Cruz, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 5.229.757,83 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de dos meses. La fianza provisional es de 106.121,97 pesetas, y la definitiva, de 212.243,94 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, de la Sección 6.ª de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento y nueva construcción de aparcamiento y acerados en la calle San Juan de la Cruz, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

..... (aquí poner la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 13 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tona (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y construcción del alcantarillado en las calles de San Andrés, de Vich, de Torras y Bages y avenida del Montseny.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado, con sesión del Pleno de la Corporación celebrado el día 14 de mayo de 1975, convocar concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y construcción del alcantarillado en las calles de San

Andrés, de Vich, de Torras y Bages y avenida del Montseny, bajo el tipo de siete millones setecientos tres mil quinientas sesenta y dos (7.703.562) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Documentación: Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás documentación, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días hábiles, de nueve a trece horas.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional asciende a la cantidad de 154.000 pesetas, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del precio del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que a continuación se inserta, se presentarán debidamente reintegradas en dos sobres cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto técnico de pavimentación de las susodichas calles y construcción del alcantarillado».

El sobre que encierre el primer pliego, se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse, con la máxima precisión posible, sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a las proyectadas que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de las mismas.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico, con título superior, medio, técnico, auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de las obras, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de la garantía provisional. Se entregará por separado de la pliegos.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de la contribución industrial.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado para tomar parte en este concurso-subasta a costa del licitador, por el señor Secretario de esta Corporación. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, los poderes o la justificación documental necesaria de que pueda representarla con arreglo a los Estatutos, por el cargo que en ella ostentase.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final y en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

El reintegro de las proposiciones será con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y Mutua de tres pesetas, y debiendo los licitadores presentar sus proposiciones acompañadas del resguardo de la garantía provisional.

Apertura de pliegos: La apertura de los

sobres conteniendo las «Referencias», relativas al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplen veinte, a contar del inmediato siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obras que origine la presente contrata podrá formalizarse de conformidad con el informe emitido por la Intervención Municipal de Fondos, y que se inserta en los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen este concurso-subasta.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y la definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar los derechos de inserción de los anuncios publicados, los derechos reales, impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución y por concurso-subasta de las obras comprendidas de pavimentación y alcantarillado en varias calles de la localidad, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Tona, 16 de mayo de 1975.—El Alcalde, Jacinto Baucells.—6.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad la siguiente subasta:

Cuartel A, tramo I, tranzón 1

Subasta de 5.389 pinos, con un volumen de 1.746,135 metros cúbicos de madera en blanco, puestos a pie de cargadero, bajo el tipo base de tasación de 2.235,053 pesetas y el índice de 2.793,816 pesetas.

Gastos de corta, pela y arrastre: pesetas 560.608.

Presupuesto de tasas y gastos: 33.816 pesetas.

Hora de la subasta: A las doce de la mañana.

Fianza provisional: 5 por 100 del tipo base de tasación.

Fianza definitiva: 8 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de la fianza provisional.

Presentación de pliegos: En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarla.

Modelo de proposición: El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutua de Administración Local de 10 pesetas.

Segunda subasta: Caso de resultar desierta la primera, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de y con carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia de Guadalajara número del día, del arrovechamiento de 5.389 pinos, existentes en el cuartel A, tramo I, tranzón 1, del monte de propios número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar», de Torremocha del Pinar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), aceptando en su totalidad el pliego de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar (Guadalajara). 2 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de centros escolares.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 30 de mayo de 1975, aprobó el pliego de condiciones que se reseña:

Objeto: La contratación por el sistema de concurso de la limpieza de los siguientes centros escolares: Alcobre, «Javier Sensat»; Beade - Babio; Beade - Coutada; Bouzas, «Virgen del Rocío»; Cabral-Berreira; Cabral-Carballal; Cabral-Sello; Candean-Iglesia; Candean - Fuenteoscura (Barreiro); Castrelos-Costa; Castrelos-Pereiro; Comesaña, «Párroco D. Camilo»; Corujo-Carrasqueira; Corujo-Tintureira; Coya-Chouzo-Ganoy; Coya, «Doctor Eijo-Garay»; Coya, «Cristo de la Victoria»; Coya, «Grupo Inst. Prefabricadas»; Lavadores-Pombal; Lavadores-Sampayo; Lavadores-Vilar; Matamá-Iglesia; San Pelayo de Navia; Picacho; San Miguel de Oya-Canido; Sárdoma-Moledo; Sárdoma-Raviso; Teis-Coutadas; Teis-Espineiro; Teis-Iglesia-San Salvador; Teis - Paraisal, y Valladares-Iglesia.

Tipo: Se fija como precio máximo para licitación el de 6.080.000 (seis millones ochenta mil) pesetas.

Duración: El servicio se prestará durante diez meses, a partir del día 1 de septiembre próximo y finalizará el 30 de junio de 1976.

Examen de documentos: El expediente estará expuesto al público en la oficina municipal de Información, de nueve treinta a trece treinta horas.

Garantía: La provisional se fija en 170.000 (ciento setenta mil) pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar, al precio de la adjudicación, los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, que justifica mediante la aportación de poder bastante), toma parte en el concurso de limpieza de Colegios Nacionales anunciado en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas.
 - b) Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el
 - d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
 - e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
 - f) Aporta memoria técnica, relativa a la forma y contenido de la prestación del servicio.
- (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en la oficina de Registro General de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Pontevedra.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la fecha en que se termine el plazo para presentación de proposiciones.

Vigo, 30 de junio de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Piches.—6.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas 208, 216 y 236 del polígono número 31 de Urtiasolo.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Venta de las parcelas 208, 216 y 236 del polígono número 31 de Urtiasolo, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo y superficie de la parcela: Parcelas números 208, 216 y 236, de 1.887 metros cuadrados, 3.908 metros cuadrados y 2.325 metros cuadrados, respectivamente. Importe: 1.188.810, 2.462.040 y 2.441.250 pesetas, respectivamente.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100 del valor de la parcela, para la provisional; 5 por 100 del valor de la parcela, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela,» debiendo presentar una proposición para cada parcela

en Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integrarán la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, y profesión, con domicilio en, en nombre propio (en caso de ser Sociedad en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones del proyecto de plan parcial del polígono de Urtiasolo y de los demás documentos relativos a la misma, se compromete a la adquisición de la parcela, en la cantidad de pesetas por metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultas de su medición definitiva, de pesetas

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Vitoria, junio de 1975.—El Alcalde.—6.026-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a las instalaciones de la nueva granja agrícola experimental.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de terrenos con destino a las instalaciones de la nueva granja agrícola experimental.

El pago se efectuará en la siguiente forma: 40 por 100, a la firma del contrato; 40 por 100, una vez aprobado el presupuesto de 1976, el 20 por 100 restante, una vez aprobado el presupuesto de 1977. La garantía provisional será de 25.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la adquisición de terrenos para la instalación de la nueva granja agrícola experimental, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad

no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a vender los terrenos, plantaciones, edificaciones y acciones que se detallan en la Memoria de la proposición, con todo lo que les sea anejo, accesorio o dependiente, al precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 1975.—El Presidente.—6.127-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Montes del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de la finca «Charco de los Hurones» durante el año forestal 1975/76.

1.ª **Objeto** Adjudicación del aprovechamiento de pastos de la finca «Charco de los Hurones» durante el año forestal 1975/1976.

2.ª **Tipo:** 1.000 quintales métricos de trigo-renta, equivalentes a 270.000 pesetas.

3.ª **Pago:** Media renta a primero de octubre y el resto a primero de mayo.

4.ª **Antecedentes:** En el Servicio Municipalizado de Montes.

5.ª **Garantías:**

a) Provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación.

b) Definitiva: La que resulta de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El resguardo acreditativo de la constitución de la primera se acompañará con la proposición, debiendo presentarse la definitiva dentro de los diez días siguientes al de la notificación de dicha adjudicación.

6.ª Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine la subasta.

7.ª **Proposiciones:** Presentación:

Lugar: Servicio Municipalizado de Montes (edificio «Sherry»).

Horas: De nueve a trece.

Plazo: Diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Modelo de proposición:** Don, natural de, vecino de y residente habitual en, calle, número, por sí mismo (o en representación legal de don, domiciliado en calle, número), debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones relativos a la subasta de aprovechamientos de pastos en la finca «Charco de los Hurones», de los montes de propios de Jerez de la Frontera, durante el año forestal 1975/76, y previa declaración de no hallarse (ni él ni su representado), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el arrendamiento anual de los pastos de la finca «Charco de los Hurones» la cantidad de quintales métricos de trigo, comprometiéndose, en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil, a las trece horas, del último que corresponda para presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, 30 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.152-A.